Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
Dirección: Carrera 6 No. 2-39
Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co
ietpalmarvarela2020@gmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN No RE-11-2026:

20-Mayo-2026

OBJETO CONTRACTUAL: **LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS SEDES SAN FRANCISCO DE ASÍS Y AUGUSTO QUANT DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y FORMATIVAS, CONTRIBUYENDO A LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES**

En las instalaciones de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA** se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

1. APERTURA DE OFERTAS: Revisada la fecha de recepción de las propuestas presentadas, se evidencia que dentro del término establecido dentro del cronograma de la invitación se recibieron las siguientes propuestas:

PROPUESTAS:				
Fecha	**Nombre / Razón social**	**Cédula / Nit**	**Teléfono**	**Valor de la propuesta**
19/5/2026	**OSVALDO ZABALETA FLOREZ**	**1129518325**	**3213736336**	**$9741000**

2. EVALUACION DOCUMENTOS LEGALES: Al proponente que presente el PRECIO MAS BAJO se le verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes. En caso de que esté incurso en causales de rechazo de la oferta, o no cumpla con los requisitos habilitantes determinados en la Invitación, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

PROPONENTE	**OSVALDO JUNIOR ZABALETA FLOREZ**		
DOCUMENTOS:	**PRESENTÓ**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Oferta	SI	SI	Verificado
Copia de la Cámara de Comercio (si aplica)	SI	SI	Verificado
Copia Cédula de Ciudadanía	SI	SI	Verificado

Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
Dirección: Carrera 6 No. 2-39
Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co
ietpalmarvarela2020@gmail.com

Copia Registro Único Tributario (RUT)	SI	SI	Verificado
Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)	SI	SI	Verificado
Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	SI	SI	Verificado
Certificado de antecedentes judiciales (PNC)	SI	SI	Verificado
Certificado de inhabilidad por delitos sexuales (PNC)	SI	SI	Verificado
Registro nacional de medidas correctivas RNMC (PNC)	SI	SI	Verificado
Hoja de vida formato de la función publica	SI	SI	Verificado
Soporte pago de seguridad social	SI	SI	Verificado

Con lo anterior se entiende surtida la verificación de los requisitos habilitantes del proponente **OSVALDO JUNIOR ZABALETA FLOREZ**, Identificado con numero de documento **1129518325.**

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por **OSVALDO JUNIOR ZABALETA FLOREZ** cumple con los requisitos exigidos por la institución educativa, en el proceso N° **RE-11-2026** resulta, conveniente adjudicarle el proceso cuyo objeto es: **LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS SEDES SAN FRANCISCO DE ASÍS Y AUGUSTO QUANT DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y FORMATIVAS, CONTRIBUYENDO A LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES**

Para constancia se firma en la ciudad de **PALMAR DE VARELA-ATLANTICO,** el día **20-Mayo-2026.**

FIRMA:
RECTOR**: DORIS MARIA OJEDA CASALINS**
CC: **22662475**
ORDENADOR DEL GASTO